

XI

SAN TESIFON

Un motivo poderoso impulsó a los Varones Apostólicos a venir a nuestra tierra y establecerse en el triángulo del Sudeste determinado por los vértices de Abdera, Cartago Nova y Cástulo. No fue otro, a mi parecer, que ser esta la tierra, entre la Bética y Levante, más frecuentada por mercaderes y soldados en tránsito entre España, el enfrente africano y las otras costas del Mediterráneo. La industria y el comercio de la minería y las salazones fijaban en nuestras poblaciones costeras —Abdera, Murgis, Turaniana— y en las otras de las tierras almerienses —Urci y Baria— una población flotante de financieros, promotores y mercaderes y una población permanente de trabajadores libres y esclavos.

Desde el neolítico aventureros, traficantes y prospectores de metales penetran en nuestra tierra con sus dioses por delante. La aceptación de estas divinidades exóticas por los indígenas constituía la base de entendimiento en que se asentaban las demás relaciones: jurídicas, económicas y sociales. Cuando comienza el último milenio anterior a nuestra era, fenicios, griegos, cartagineses y romanos encuentran unos nativos dispuestos a colaborar, a dejarse adoctrinar, a adoptar modas y modos de saciar sus inquietudes religiosas sin olvidar el trasfondo de sus creencias ancestrales. Sobre el substrato religioso indígena las religiones célticas, africanas, mediterráneas y orientales formaron un panteón politeísta facilitado por el extraordinario sincretismo a que se había llegado. La preocupación por la fecundidad de la especie humana, animales y plantas fue obsesiva desde el principio. El culto de la Diosa-Madre vino de oriente y se identificó con las divinidades locales de la fecundidad. A fenicios y griegos les

fue fácil a su vez identificarlo con sus Tanit, Astarté y Artemis. En nuestra tierra la falta de referencias a las divinidades indígenas se debe a la asimilación de estas por las púnicas, griegas y romanas.

Los colonizadores históricos trajeron sus dioses a nuestra tierra. Los que prevalecieron figuran en las inscripciones votivas: el culto al emperador y las novísimas religiones orientales. El culto al emperador, que provocó las persecuciones contra los cristianos, tuvo probablemente origen en la devoción hispánica, uno de los elementos ibéricos asimilados más pronto por los romanos, que lo constataron en su carne. La rápida conquista de la franja costera mediterránea por Escipión el Africano y su más rápida pérdida por los romanos se explica porque los jefes ibéricos se aliaron con Escipión contra los cartagineses, ido Escipión, lucharon contra los romanos hasta arrinconarlos contra los Pirineos.

Acabadas las guerras de independencia y civiles, la devoción hispánica, es decir, la fidelidad al jefe, es uno de los elementos activos de la romanización. La devoción se invoca en Roma el año 27 a.C., el mismo día en que Octavio recibe el título de Augusto. La más antigua manifestación del culto al emperador se produce dos años después. Hacia el año 15 a.C. Augusto tenía altares en varias ciudades españolas. El gobierno de Tiberio, años 14-37 d.C., marca la etapa decisiva del establecimiento del culto imperial, aceptado por todas las capas sociales. Llegó a su mayor florecimiento con los emperadores Antoninos.

En el entorno de la Baja Alpujarra almeriense testimonian la existencia del culto al emperador la inscripción latina dedicada con un ara o una basilica en Urci por Trebonio Menofilo al Genio del divino Augusto, la dedicada en Abta a Vespasiano y en Baria a Felipe el Arabe. En nuestra tierra la inscripción dedicada a Marcia Ceisa, sacerdotisa perpetua de la familia imperial en Abdera, en esta misma ciudad la dedicación de una basilica por un sacerdote y por su madre, ambos sacerdotes del emperador y de la emperatriz, y otra inscripción con otra ofrenda a un sacerdote del culto imperial. El ciudadano que regala a los ciudadanos de Murgis las termas de Guardias Viejas, Lucio Emilio Dafno, es un *sevir* o sacerdote del culto imperial. El culto al emperador estaba muy arraigado en nuestra tierra y fue el obstáculo principal para que la predicación del Evangelio no avanzara en ella.

En El Ejido tenemos otra inscripción erigida al emperador Marco Aurelio Antonino Caracaña en el 196 d.C. por la República Murgitana, quizás porque extendió la ciudadanía romana a todos los hombres libres del imperio, otro argumento del arraigo en nuestra tierra del culto al emperador, que añadir a las inscripciones de Abdera.

Dos inscripciones encontradas en Ciavieja testimonian la existencia del culto a esta deidad con la ofrenda del ara y la estatua y la existencia de una asociación o colegio de sus devotos. Una inscripción de Abdera, ya comentada, indica la introducción del culto a una deidad oriental, que pudo ser Némesis o Mitra con la formación de un colegio de devotos entre los trabajadores, libres y esclavos, de una finca estatal arrendada, para favorecer la lucha contra los cristianos, que predicaban contra la esclavitud, base de la economía de aquella sociedad.

En esta situación, con tal ambiente religioso llegan al Sudeste los predicadores del Evangelio, había comenzado a correr la segunda mitad del primer siglo de nuestra era. Prescindiendo de la exposición de las cuestiones que ahora se plantean acerca de la personalidad de los predicadores del Evangelio, que se han venido llamando Varones Apostólicos y del tiempo en que llegaron a nuestra tierra y de todo lo relacionado con ellos, porque se hace muy farragosa.

Es probable que Santiago el mayor viniera a España y en Zaragoza se le apareciera la Virgen y volviera a Jerusalén, donde fue muerto en el año 43 d.C. por orden de Herodes Agripa I; pero el silencio de los escritores y padres españoles de los primeros siglos cristianos todo lo deja en el aire.

Parece que San Pedro llegó a Roma aquel mismo año 43. El año 58 desde Corinto San Pablo escribe a la comunidad romana formada por la predicación de San Pedro y le dice que espera verlos cuando pase por Roma camino de España. «...cuando me dirija a España... partiré para España pasando por vosotros». Llega a Roma preso en la primavera del año 61, lo dejan en libertad el año 63. Viene a España en la primavera de este año, se cree que estuvo en Tarragona y en el Sudeste, regiones pacificadas y de acenuada cultura grecorromana, vuelve a Roma en el verano del 64 y se va al Oriente mediterráneo, huyendo de la persecución contra los cristianos desatada por Nerón en la segunda quincena de julio. En el año 67 es apresado de nuevo y vuelto a Roma, donde padece martirio. No queda referencia documental escrita de que San Pablo estuviera en nuestra tierra; pero hay un topónimo, *Paulenca*, repetido, uno en el término municipal de Gádor y otro en el término municipal de Guadix, no sé lo que significan, pudieran derivar del nombre Pablo y recordar su estancia, probabilidad que acentúa el que ambos topónimos se apliquen a tierras en las que quedan rastros de antiguas comunidades cristianas, estatuas del Buen Pastor y cerámica paleocristiana.

La hipercrítica actual pone en duda o niega la existencia de los Varones Apostólicos, sólo admite la llegada muy tarde de unos predicadores del Evangelio, que quedan como primeros obispos de las cristiandades,

que fundan el Sudeste. Hasta el siglo VI no hay noticias de ellos. Incluso se discuten la identidad de algunas de las poblaciones en que se quedaron. Se duda de que la Alba de San Segundo sea el pueblo actual de Abla, de que la Urci de San Indalecio se localice en Pechina y no en Villaricos, de que la Vergi de San Tesifón sea Berja y no Abuniel de Cambil (Jaén); pero las mismas razones hay para afirmar lo contrario. La tradición tiene que San Segundo quedó en Abia, San Indalecio en Urci (Pechina) y San Tesifón en Berja.

En Berja hay un argumento arqueológico que prueba la realidad de la existencia y venida de San Tesifón el año 66 a nuestra tierra y que puede valer para probar la existencia y venida de los otros seis Varones Apostólicos, pues si vino él, vinieron también los otros misioneros que las noticias escritas le dan como compañeros a partir del siglo VI.

El argumento arqueológico, que propongo, se deduce del friso corrido que adorna el frente del sarcófago paleocristiano encontrado en Berja el año 1925 y conservado en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. De las cinco escenas del friso, en alto relieve, cuatro ocupan las dos terceras partes, representan la resurrección de Lázaro en entrada de Jesús en Jerusalén, la Orante, es decir, la iglesia y Cristo predicando, son escenas convencionales y corrientes en tales sarcófagos. El otro tercio del friso lo ocupa una escena singular, que se compone de dos personajes sagrados entre dos soldados romanos, que los presentan a otro personaje y detrás queda otro personaje de pie. Desde que Wilpert descifró que eran San Pedro y San Pablo presentados a Nerón por dos soldados romanos, todos los arqueólogos le han seguido. Según Palol esta escena es «un auténtico unicum en la iconografía de la escultura paleocristiana».

Este sarcófago se labra en los talleres romanos entre los años 330 y 340. La obra se realiza por encargo de la comunidad cristiana de Berja o de un cristiano pudiente de dicha población. Al que va a encargarlo le muestran en el taller dibujos de las escenas, que solían adornar el friso de los sarcófagos y que se reproducen varias veces en los sarcófagos descubiertos hasta ahora. El virgitano elige las cuatro escenas corrientes indicadas y encarga una singular y única, que solamente aparece en este sarcófago, la presentación a Nerón de San Pedro y San Pablo. Cuando los cristianos virgitanos tienen sumo interés en que esta escena se represente en el sarcófago, es que respondía a una tradición venerable para ellos, arraigada en la comunidad cristiana del poblado minero de Castala desde 270 años antes.

¿Quién llevó a Berja la noticia de que Nerón mandó apresar a San Pedro y San Pablo y darles muerte? Creo que el mismo San Tesifón, que escapó de la persecución de Nerón y vino al Sudeste con sus compañeros, que llamamos Varones Apostólicos.

No es cierto que San Pedro y San Pablo sufrieran el martirio al mismo tiempo. Este fallo de la tradición virgitana confirma la veracidad del argumento. Los vecinos mineros de Castala, que recibieron la noticia de San Tesifón, eran gente sencilla que la interpretó en este sentido y así la conservó.

Dos historiadores, Sánchez Albornoz y Menéndez y Pelayo, nos llevan de la mano a recibir a los Varones Apostólicos. «Pese a la negativa de dos eruditos religiosos —dice el primero— no puedo, en cambio, dudar de la presencia en Hispania de los llamados Varones Apostólicos. Pudo la leyenda florecer en torno a sus actividades evangelizadoras; pudieron no ser discípulos directos de San Pedro y San Pablo; pueden ponerse en duda los prodigios que se les atribuyen; pero es aventurado negar la realidad de su llegada a España. La garantiza su asentamiento en tierras almerienses, por donde habían arribado a la Península, desde Oriente y desde Africa, tantos colonizadores y tantas manifestaciones culturales, en el curso de milenios. En tierras que siguieron siendo la puerta y el puerto de la España islamita hacia Africa y hacia Oriente».

«Imaginémonos aquella Bética de los tiempos de Nerón —escribe Menéndez y Pelayo— henchida de colonias y de municipios, agricultora e industrial, ardiente y noveñera, arrullada por el canto de sus poetas, amonestada por la severa voz de sus filósofos; paremos mientes en aquella vida brillante y externa, que en *Córdoba* y en *Hispalis* remedaba las escenas de la Roma imperial, donde entonces daban la ley del gusto los hijos de la tierra turdetana, y nos formaremos un concepto algo parecido al de aquella Atenas donde predicó San Pablo. Podemos restaurar mentalmente el ágora (aquí foro) donde acudía la multitud ansiosa de oír cosas nuevas y atenta escuchaba la voz del sofista o retórico griego, los embellecos o trapacerías del hechicero asirio o caldeo, los delumbramientos y trampantojos del importador de cultos orientales. Y en medio de este concurso y de estas voces oíríamos la de algunos de los nuevos espíritus generosos, a quienes Simón Barjona había confiado el alto empeño de anunciar la nueva Ley al peritus íber de Horacio, a los compatriotas de Porcio Latrón, de Balbo y de Séneca, preparados, quizás, a recibirla por la luz que da la ciencia, duros y obstinados acaso por el orgullo, que la ciencia humana infunde y por los vicios y flaquezas que nacen de la prosperidad y de la opulencia. ¿Qué lides hubieron de sostener los enviados del Señor? ¿En qué manera constituyeron la primitiva Iglesia? Alcanzaron o no la palma del martirio?».

Está plenamente demostrado que no fueron mártires. No hay argumentos a favor de su martirio. Juan Bautista Pérez y Tillemont estimaron que no había base seria para afirmarlo. García Villada tenía serias

dudas. El P. Vega no encuentra mención del martirio en los martirologios ni en los pasionarios. Torrecillas y Orbaneja no tuvieron a mano documentos para afirmar el martirio como lo afirmaron en el Oficio de San Indalecio.

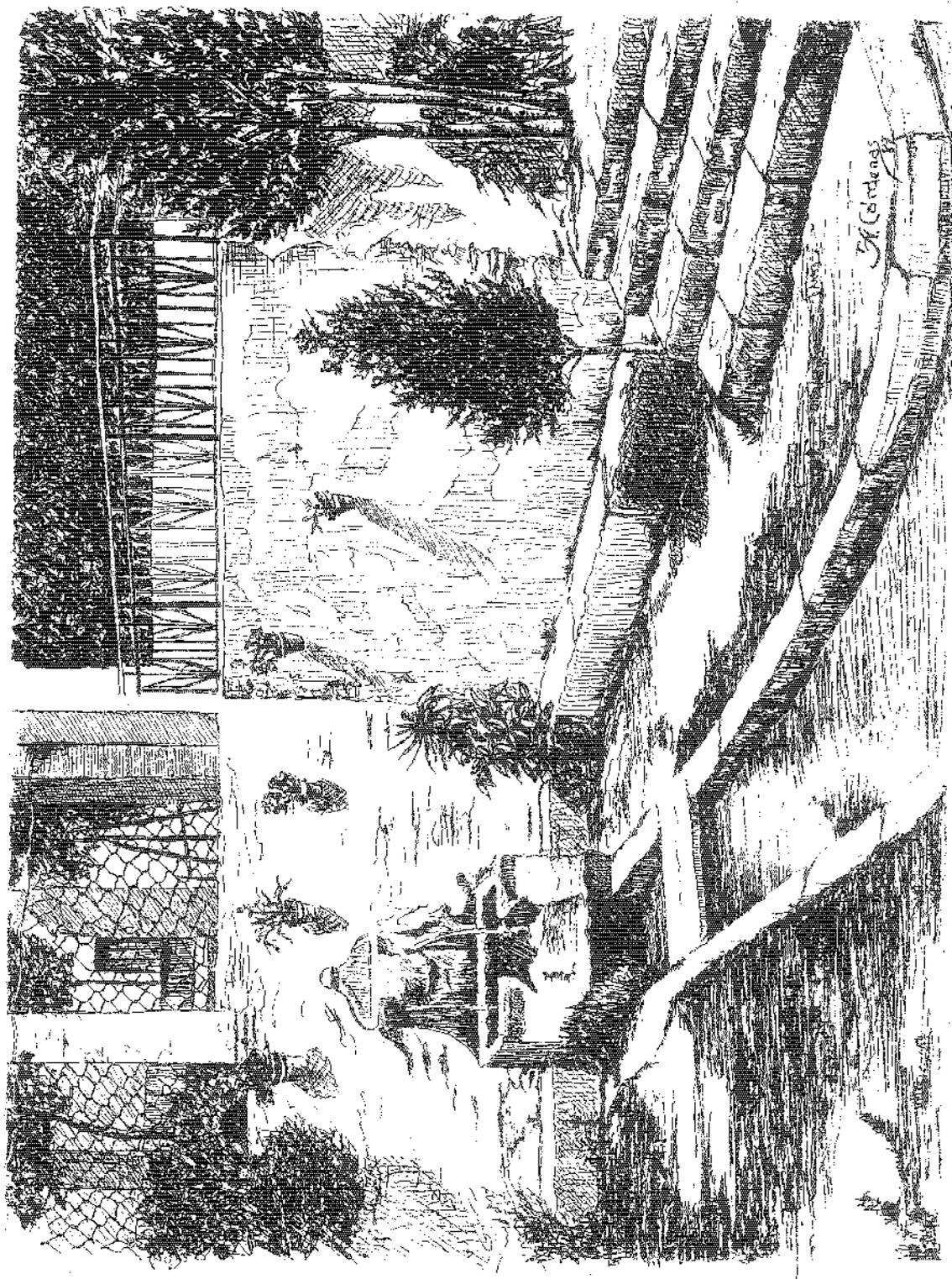
Hoy las poblaciones en que los Varones Apostólicos predicaron y se consideran las primeras sedes episcopales del sudeste son Acci o Guadix el Viejo, un despoblado situado a seis kilómetros de la población actual, en que quedó San Torcuato. Iliberri o Elvira, antigua población situada en el Albaicín granadino, en la que quedó San Cecilio. Iliturgi localizado en Cuevas de Lituergo (Jaén) o en Espeluy, donde quedó San Esicio. Carcesa la llevan los eruditos a Cazorra, Caravaca o Cieza, aquí quedó San Eufrasio. Urci se identifica con Pechina-El Chuche y fue la sede de San Indalecio, Abula con Abia, sede de San Segundo y Vergi con Berja sede de San Tesifón.

San Tesifón tiene una ermita en Castala, barriada metida en sierra de Gádor, en la antigüedad de mineros, donde se supone que predicó. Mármol recogió de los moriscos la conseja de que los gorriones, en el entorno de Castala, no hacen daño en los trigales, porque así se lo ordenó el santo. En Adra, junto a la puerta de la Mar, hay una piedra con huellas de pies que se atribuyen a San Tesifón. Junto a la ermita de San Indalecio en Pechina hay otra piedra con huellas parecidas, aquí de San Indalecio. Son reminiscencias paganas cristianizadas o rastros folklóricos de la devoción popular.

Se supone la existencia de una sede episcopal en Abdera durante algunos años. No se constata en rastros arqueológicos ni en documentos ni en referencias literarias. La predicación del Evangelio en la Baja Alpujarra almeriense chocó con la barrera infranqueable del culto al emperador y de los cultos orientales, sobre todo en Abdera-Murgis. San Tesifón, ante esta barrera, predicó y se aisló en el barrio minero de Castala, de esclavos y obreros jornaleros, los más marginados en la sociedad de entonces. Los concededores, que asesoran el apeo de las haciendas de moriscos en Berja el año 1574, señalan en Castala la existencia de una ermita, un corral y una fuente del santo y relatan la citada leyenda de los gorriones. La sede episcopal de Vergi no se menciona ni en las actas del concilio de Elvira, celebrado a principio del siglo IV, ni en las de los concilios de Toledo, ni en los códices medievales. Creo que los ecos de la predicación se fueron apagando y su recuerdo quedó reducido a la humilde comunidad cristiana de Castala. Mediado el siglo II y hasta principios del IV reactivaron el rescoldo de aquella pequeña iglesia los misioneros enviados por San Cipriano de Cartago y en general por las comunidades norteafricanas tan pujantes en los siglos III y IV y tan

decididas por la aventura misionera. El recuerdo de Castala —no se conoce su nombre de entonces— quedaba muy vivo a principio del siglo VIII; cuando los ejércitos árabes corren ocupando el Norte de Africa, comunidades cristianas en bloque pasan al Sudeste, un grupo se asienta y da el nombre de Castala a la antigua sede de San Tcsifón.

A principio del siglo IV se celebra el concilio de Elvira (Granada). Promulgó 81 cánones, de los que quince son contra el paganismo vigente hasta que Teodosio, ochenta años después, lo prohibió por el edicto de Tesalónica; estos cánones castigan a los cristianos que aceptan oficios de flámines o de duunviros, a los que tomaban parte en fiestas y sacrificios paganos o guardaban ídolos en sus casa. Tres cánones regulan el trato con los judíos. Se trata de prevenir a los cristianos en el trato con paganos y judíos.



Berjia, Fuerte del Almirante